

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

1987: ¡Aquí no se Ende Nadie!
Apartado Postal No. 88 — Tel. 27917

VALOR C\$ 30.00
Tiraje: 2,150 Ejemplares

AÑO XCI

Managua, Martes 5 de Mayo de 1987.

No. 97

SUMARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	781
MINJUS	
Marca de Fábrica	783
Renovación de Marca	783
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	783
Solicitudes Reposición de Título Certificado a Plazo Fijo	783
Sentencias de Divorcio	784

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 1383 — R/F 619535 — C\$ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 12, tomo IV, del Libro de Registros de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Norma del Carmen Pascua Gutiérrez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Repú-

Pág.

blica de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González N.*

Es conforme. Managua, 20 de Diciembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1374 — R/F 619517 — C\$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 34, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Alba María Velásquez Echaverri, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 20 de Diciembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1363 — R/F 619508 — C\$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a

la página 78, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Sandra Isabel Galeano Ruiz, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 20 de Diciembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1364 — R/F 619509 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 088 tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

José Javier Ampie, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemáticas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 27 de Marzo de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1352 — R/F 598615 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que bajo número 104, página 52, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

La señorita *Lilia María Solorzano Silvera*, Natural de Puerto Armuelles, Distrito de Baru, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 20 de Noviembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 1351 — R/F 598613 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 31, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Alba del Carmen Rodríguez Herrera, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español, para que goce de los de-

rechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

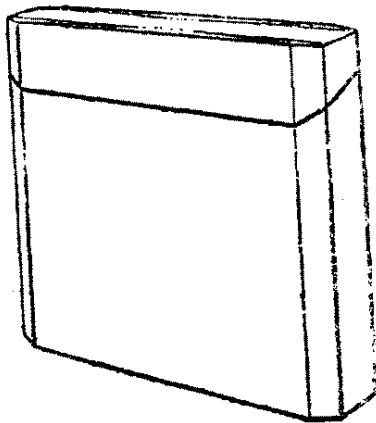
Es conforme. Managua, 20 de Diciembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registro Marca Fábrica

Reg. No. 4830 — R/F 224415 — Valor ₡ 53,550.00

Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Reemtsma Cigarettenbriken G. M. B. H., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase (34)
Presentada: 10-2-86.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial: Managua, Abril 12, 86. — *Rosa Argentina Ortega, C.*, Registrador.

3 5

Renovación Marca Fábrica

Reg. No. 2370 — R/F 099283 — Valor ₡ 22,950.00

Francisco Ortega G. Apoderado Philip Morris Incorporated, Estadounidense solicita Renovación marca fábrica.



25 MARAVILLAS FINES

Nº 2,587 R.P.I.

Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Enero 9, 1985. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 1242 — R/F 352500 — Valor ₡ 7,650.00

José María González, solicita Supletorio, lindante: Norte, calle conduce Ermita; Sur, Mario Hernández; Este, Juana Arce; Oeste, Fausto Benavides.

Opónganse.

Juzgado Local. Estell, veinticuatro Marzo mil novecientos ochentisiete. — *R. Yadira Torres M.* — Secretaria.

3 2

Reg. No. 1240 — R/F 414745 — 413596
Valor ₡ 900.00 — 6,750.00

Esther Méndez Pérez, solicita título Supletorio, predio urbano esta ciudad, lindantes: Norte Luis Hernández Santamaría; Sur, Carlos Betancour; Oriente, calle en medio, Reparto Alejandro Dávila y Poniente, Juan Medaí.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, once Febrero mil novecientos ochentisiete. — Esperanza Gertrudis Martínez García. — Secretaria.

3 2

Reg. No. 1239 — R/F 777553 — Valor ₡ 7,650.00

Rosario Reyes Montiel, supletorio urbano Ocotol, limitado: Norte, Victoria Ruiz, otra: Sur, callejón, Celso Pozo; Oriente, Filiberto Rodríguez, otros; Occidente, Nubia González.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotol, seis Marzo, 1987. — *J. Liberato Jarquín C.* — Secretario.

3 2

Reg. No. 1237 — R/F 776532 — Valor ₡ 7,650.00

Rosa María González Cruz, supletorio urbano Ocotol, limitado: Norte, calle, Maricela Peralta; Sur, COTRAN; Este, Roberto Pérez; Oeste, Rafael Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, doce Febrero, 1987. — *J. Liberato Jarquín C.* — Secretario.

3 2

SOLICITUDES REPOSICION DE TITULO CERTIFICADO A PLAZO FIJO

Reg. No. 663 — R/F 528025 — Valor ₡ 7,650.00

Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC), avisa al público en general que la Sra. Rosa María Viales Aranda, solicitó por Extravío, reposición de Título: Certificado de Mutuo de Financiera Industrial Agropecuaria (FIA) de Su-

cursal Rivas, a nombre de Rosa María Viales Aranda, con la siguiente descripción:

No. Certificado	No. Inversionista	Monto
B-7652	16-00174-0	₡ 40.000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación, se efectuará la reposición quedando sin valor el Título antes descrito.

Managua, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete. — *Antonio Medrano Barquero*, Director Ejecutivo.

3 3

Reg. No. 778 — R/F 549829 — Valor ₡ 7,650.00

Banco Popular, avisa al público en general que Róger Aburto Valerio, solicita por extravío reposición del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, del Banco Popular, Sucursal Las Mercedes, a nombre de Róger Aburto Valerio, con las siguientes descripciones:

No. Certificado	Monto	No. Emisión
383-5.00007-8	₡ 100.000.00	3466

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación, se efectuará la reposición, quedando sin valor el Título antes descrito.

Managua, 02 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. — *Exides Navarro Flores* Director Ejecutivo. (a. i.)

3 3

Reg. No. 662 — R/F 528024 — Valor ₡ 7,650.00

Banco Nicaraguense de Industria y Comercio (BANIC), avisa al público en general que el Sr. Ramiro Santos Malrena, solicitó por Extravío reposición de Título. Certificado de Depósito a Plazo Fijo, del Banco Nicaraguense Sucursal Centro Comercial Managua, a nombre de Ramiro Santos Malrena, con la siguiente descripción:

No. Certificado	No. Inversionista	Monto
10791	1-01-06801-3	₡ 500.000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación, se efectuará la reposición quedando sin valor el Título antes descrito.

Managua, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete. — *Antonio Medrano Barquero*, Director Ejecutivo.

3 3

Reg. No. 590 — R/F 497891 — Valor ₡ 7,650.00

Banco Nicaraguense de Industria y Comercio (BANIC), avisa al público en general que el Sr. Rogelio Chévez, solicitó por extravío, reposición de Título: Certificado de Depósito a plazo fijo, del Banco Nicaraguense Sucursal León, a nombre de Rogelio Chévez y/o Adilia Trujillo Chévez con

la siguiente descripción:

No. Certificado	No. Inversionista	Monto
7423-A	L-021-1205-81	₡ 500.000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación, se efectuará la reposición quedando sin valor el Título antes descrito.

Managua, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete. — *Antonio Medrano Barquero*, Director Ejecutivo.

3 3

Reg. No. 677 — R/F 498063 — Valor ₡ 7,650.00

Banco Nicaraguense de Industria y Comercio (BANIC), avisa al público en general que la Sra. Lidia Bonilla de Sánchez, solicitó por Extravío, reposición de Título: Certificado de Depósito a Plazo Fijo, del Banco Nicaraguense de Industria y Comercio Sucursal Oscar Pérez Casar de Managua, con la siguiente descripción:

No. Certificado	No. Inversionista	Monto
18971	1-01-08107-9	₡ 1.000.000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación, se efectuará la reposición quedando sin valor el Título antes descrito.

Managua, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete. — *Antonio Medrano Barquero*, Director Ejecutivo.

3 3

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 1319 — R/F 297869 — ₡ 2,550.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Abril uno año corriente declaró disuelto matrimonio unía Guillermo José Ramírez y Antonia Hernández.

Masaya, Abril ocho, mil novecientos ochenta y siete. — *Conny P. de Cruz*, Secretaria.

Reg. No. 1320 — R/F 596615 — ₡ 2,550.00

Por sentencia de las diez y veintidós minutos de la mañana del día tres de Abril de mil novecientos ochenta y siete, declárese disuelto el vínculo matrimonial de los señores Alfredo Ramón Guevara Alvarez y María Auxiliadora Henríquez Mondragón.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala Civil y Laboral. — *Perla M. Arroliga B. Sria.*